

LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL¹

ASSESSMENT OF CULTURAL HERITAGE TOURIST POTENTIAL

Norma Isabel Aguilar Gaytán y Jorge Everardo Aguilar Morales².

Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C.

México

RESUMEN

Toda entidad que desee utilizar de manera sustentable sus recursos para la actividad turística debe realizar una evaluación sistemática de su potencial. Este artículo resume la metodología y los resultados obtenidos de una serie de estudios sobre el potencial turístico de Oaxaca, México. El artículo expone las actividades que tienen mayor potencial turístico y propone una serie de recomendaciones generales para su aprovechamiento.

ABSTRACT

Each entity wishing to use its resources in a sustainable way for the touristic activity, must do a systematic evaluation of its potential. This article summarizes the methodology and results obtained in a series of studies about Oaxaca's touristic potential. The article shows the activities with most touristic potential and it proposes a series of general recommendations for their use.

PALABRAS CLAVE

Potencial turístico, recursos turísticos Oaxaca

KEYWORDS

Touristic potential, touristic resources, Oaxaca.

⁵ Recibido el 25 de junio de 2015 y aceptado el 17 de junio del 2015

² E-mail: mtra.norma@hotmail.com, jorgeever@yahoo.com.mx

El término potencial turístico de un territorio se ha definido como la evaluación de la oferta, la demanda, la competencia, las tendencias del mercado y las características o “vocación” del mismo para la actividad turística (Blanco, 2007, p. 3), también hace referencia a la capacidad que tienen los productos turísticos regionales o municipales para satisfacer los gustos y preferencias actuales de los visitantes de una región en particular (Secretaría de Turismo-SECTUR, 2011, p. 25). Respecto al patrimonio cultural, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO (1972) menciona en su primer artículo la definición del término:

Artículo primero: A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”:
Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Para Zimmer & Grassmann (1996) el turismo puede ayudar en el desarrollo de diversas zonas, permite dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, posibilita el empleo a jóvenes de zonas rurales con lo que se evita el éxodo rural aunque, es evidente que no es la única solución a la problemática de un lugar, sería un error considerar este sector como la única alternativa posible a la agricultura o a otra actividad económica local; de ahí la importancia de determinar si un territorio posee verdaderamente un potencial de desarrollo turístico que justifique determinadas inversiones a través de una evaluación rigurosa que tenga en cuenta la oferta, la demanda, la competencia y las tendencias del mercado. Es un hecho que una sólida evaluación del

potencial turístico de un territorio constituye una excelente base para la toma de decisiones ya que permite minimizar los riesgos de implicarse en malas inversiones.

En este sentido, toda zona que desee desarrollar o ampliar su actividad turística debe evaluar cuidadosamente sus recursos turísticos, es decir atracciones y actividades actuales o posibles relacionadas con el medio ambiente natural, el patrimonio cultural y los rasgos específicos de la zona aunque, es importante también establecer con qué actividades económicas, sitios urbanos, entorno rural, servicios de salud, lugares religiosos, instalaciones y servicios turísticos se cuenta, es necesario determinar en la evaluación, el funcionamiento de esos servicios turísticos, la infraestructura de transporte y general, y disponibilidad de mano de obra cualificada que se tiene. También se deben analizar otros factores como destinos competidores, sentimiento de la comunidad con respecto al desarrollo turístico, grado de salud, seguridad pública y estabilidad política de la zona (Secretaría de Turismo, 2014). En general el turismo debería fomentar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos y atractivos naturales, así como del patrimonio cultural de las zonas en las que se desarrolle (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CDI, 2008, p. 42).

Para evaluar el potencial de un territorio existen diversas técnicas cuyo proceso de planificación turística varía en su número de pasos o fases dependiendo del autor que la propone (Blanco, 2007; MINCETUR-Viceministerio de Turismo-Perú, 2006; Sánchez-Martín et al., 2015; Secretaría de Turismo, 2014; Zimmer & Grassmann, 1996), estas estrategias incluyen evaluaciones multicriterio, pairwise, sistemas de Información Geográfica (como el clima, o estudios del paisaje), análisis estadísticos multivariados (aplicación de la técnica factorial) o modelos de respuesta múltiple, etc. Aunque existan gran diversidad de técnicas, todas buscan la simplicidad y facilidad de uso para abordar el estudio del potencial disponible de manera sintética y objetiva. Pese a la gran variedad de metodologías, hay un nexo de unión entre la mayor parte de los métodos de evaluación, ya que suelen tomar un inventario de recursos o de atractivos turísticos como punto de partida (Sánchez-Martín, Campesino-Fernández, Sánchez-Rivero & Rengifo-Gallego, 2015). Diversos autores coinciden

entonces en que el potencial turístico de una región depende de la valoración que se realice de los recursos con que cuenta una localidad (Franco-Maass, Osorio-García, Nava-Bernal & Regil-García, 2009; Covarrubias-Ramírez, 2015; Benckendorff & Pearce, 2003; Secretaría de Turismo, 2014). Es decir, un punto de partida para evaluar el potencial de un territorio es analizar, definir y caracterizar los atributos con los que cuentan sus recursos, lo que permitirá determinar si son viables para ser desarrollados turísticamente y, qué tipo de actividades turísticas pueden ofertarse en ese destino (Covarrubias-Ramírez, 2015). Lo anterior significa que se puede evaluar el potencial turístico de cualquier actividad que presente algún aspecto de la cultura humana o de los recursos naturales del entorno.

Con relación a los elementos del patrimonio de los cuales se han hecho análisis, en Europa específicamente en España se han desarrollado varios trabajos para evaluar el potencial turístico de diversos recursos a través de la elaboración de inventarios (Centro Virtual Cervantes, 1997; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011). En América Latina se tiene el reporte de proyectos que han permitido realizar un diagnóstico de las posibilidades de desarrollo de una región (Organización de los Estados Americanos-OEA, 1978), o del desarrollo turístico en áreas naturales (Figuroa y Rotarou, 2013). Existen algunos estudios también, sobre el tema del patrimonio material específicamente de tecnologías tradicionales (Rabey, 1987, pp. 5-9; Djordjevic, 2013; Urquiza, 2000), en la construcción de techos (Camino, Intriago y Mendoza, 2012, p.3) o sobre saberes tradicionales en Guatemala y México (Rodríguez, 2011, p. 29).

En lo que se refiere a México los bienes y recursos naturales y culturales se han regulado a través de la Ley General de Turismo (2009) en donde se contemplan los elementos para establecer la planeación y programación de la actividad turística tomando en cuenta el beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equitativo para que las comunidades de todo el país se vean beneficiadas, además de aclarar los pasos para que se conserven, mejoren, protejan y se aprovechen dichos atractivos, recursos y/o patrimonio finalizando con la preservación y la estabilidad ecológica. De la misma manera se han desarrollado trabajos sobre el análisis comparativo y

evaluación-multicriterio de los recursos en los parques nacionales (Franco-Maass, Osorio-García, Nava-Bernal, & Regil-García, 2009), por otro lado existen también evaluaciones sobre el potencial turístico de recursos culturales, gastronómicos y naturales en el estado de Guadalajara, así como sus respectivos inventarios (Medina y Ramírez, 2004) o se han elaborado rutas turísticas que abarcan recorridos culturales como es el caso de Puebla (Berzunza, 2003), México D.F.; Guanajuato, entre otras localidades.

En el estado de Oaxaca (México) se han llevado a cabo algunos primeros estudios para conocer el potencial turístico de algunos destinos de playa, en los cuales se han realizado análisis integrales de los elementos del sistema (Pérez, 2011). Pero también se han llevado a cabo investigaciones sobre el *Potencial de las actividades ecoturísticas en el parque Nacional Benito Juárez Oaxaca, México* por ejemplo (Sánchez-Cruz & Melgar-Bautista, 2015). Sin embargo hace falta aún una cantidad considerable de trabajo sistemático para documentar los recursos con que cuenta este estado, sobre todo si se consideran las características del mismo: diversidad de climas, diversidad cultural, riqueza biológica, etc.

Para cubrir esta laguna de información, durante dos años un equipo de jóvenes investigadores condujeron una serie de estudios que tuvieron como objetivo general evaluar el potencial turístico del patrimonio con que cuenta el estado de Oaxaca. Los resultados de esos estudios por separado se reportan en este mismo número. Dichos trabajos de investigación, aunque modestos respecto al alcance de sus conclusiones, constituyen una primera evaluación integral del potencial turístico de la entidad y permiten contar con un panorama general que facilita la toma de decisiones. Enseguida se presenta un resumen de la metodología utilizada, de los hallazgos obtenidos y de las estrategias que de manera general deben ser implementadas para resolver las áreas de oportunidad identificadas.

Estos trabajos evaluaron el potencial turístico de tecnologías tradicionales (Sánchez-Maldonado, 2015), de celebraciones religiosas (García-Martínez & Aguilar Gaytán, 2015; Gómez-Hernández,

2015), de obras artísticas (Ayuso-González, 2015) y de recursos naturales (Sánchez-Cruz y Melgar-Bautista, 2015).

En todos estos se utilizó una metodología común. Mediante una revisión documental se determinaron las características de una ficha técnica para el registro de patrimonio cultural intangible que sirvió de base para elaborar una ficha técnica propia que agrupara las características de cada actividad cultural. La ficha técnica de cada actividad se rellenó acudiendo a fuentes documentales, entrevistas a líderes de opinión y habitantes de la comunidad de estudio. Los datos obtenidos fueron agrupados utilizando un diagrama de afinidad. Con base en los resultados del diagrama, se elaboró un cuestionario de evaluación sumaria que le permitiera a un grupo de turistas seleccionados mediante un muestreo estratificado evaluar el potencial turístico de cada actividad. Con la información obtenida en el cuestionario se obtuvieron las frecuencias relativas de las actividades evaluadas, los cuales reflejan su potencial turístico.

Los estudios realizados muestran que: (1) es posible desarrollar en la entidad actividades turísticas en las que se involucre a los turistas en el conocimiento de las tecnologías tradicionales: casas de adobe, hornos de pan, instrumentos de cocina tradicional (Sánchez-Maldonado, 2015); (2) también es posible desarrollar el turismo de experiencias al involucrar a los turistas en la organización de festividades tradicionales (religiosas en algunos casos como en el día de muertos, año nuevo, semana santa), por ejemplo instalar un altar de muertos, preparar comidas y bebidas tradicionales (tejate), visitar los tianguis, participar en la demostración de bailes tradicionales, entre otras (García-Martínez, & Aguilar-Gaytán, 2015; Gómez-Hernández, 2015); y (3) existe el potencial para desarrollar actividades en las que se promuevan las obras artísticas que se encuentran en el Centro Histórico de la ciudad (Ayuso-González & Aguilar-Gaytán, 2015).

Cabe aclarar que el desarrollo de los trabajos citados anteriormente son solo un primer paso de muchos que deben darse para la planificación turística de un territorio, todavía hace falta analizar otros elementos de la oferta además de su patrimonio, es decir, y como se mencionó al inicio de este trabajo,

es indispensable al desarrollar un proyecto turístico conocer otros elementos como las actividades económicas, sitios urbanos, entorno rural, servicios de salud, lugares religiosos, instalaciones, servicios turísticos con los que se cuenta y su funcionamiento, infraestructura de transporte, disponibilidad de mano de obra cualificada, destinos competidores, sentimiento de la comunidad con respecto al desarrollo turístico, grado de salud, seguridad pública y estabilidad política de la zona. Sin embargo los primeros datos obtenidos permiten suponer que es posible desarrollar un mayor número de actividades turísticas fuera de las que tradicionalmente se han realizado en la entidad, que las distintas localidades analizadas tienen su propio potencial por lo que sería conveniente desarrollar un plan de trabajo para crear la infraestructura necesaria y que a la luz de los cambios recientes en el tipo de experiencias que buscan los turistas, en lo que se ha llamado turismo experiencial o emocional, es posible ofrecer un oferta amplia dadas las características que existen en el estado.

REFERENCIAS

- Ayuso-González, A. & Aguilar-Gaytán, N. (2015). Potencial turístico de las pinturas y esculturas de los edificios públicos del Centro Histórico de Oaxaca. *Cathedra et Scientia. International Journal*, 1(1) 85-91.
- Benckendorff, P. & Pearce, P. (Agosto 2003). Australian Tourist Attractions: The Links between Organizational Characteristics and Planning. *Journal of Travel Research*, 42, 24-34.
- Berzunza, A. & Mejía, N. (2003). *Puesta en valor del patrimonio de San Pedro Cholula a través de rutas turísticas culturales*. Puebla: Universidad de la Américas Puebla.
- Blanco, M. (2007). *Guía para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de un Territorio*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura- IICA.
- Camino, M., Intriago, A. & Mendoza, A. (2012). *Aplicación de Tecnologías Tradicionales mejoradas en la vivienda rural de interés social del sitio el Aromo del cantón Manta*. Ecuador: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

- Centro Virtual Cervantes. (1997). *Plan curricular*. Recuperado el 12 de julio de 2015, de Centro virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/10_referentes_culturales_inventario.htm
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas- CDI. (2008). *Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas- CDI*. Recuperado el 18 de Febrero de 2014, de Turismo Alternativo en zonas indígenas: <http://www.cdi.gob.mx/evaluaciones/2007/evaluacionfinal2007ptazi.pdf>
- Covarrubias-Ramírez, R. (2015). *Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas*. Recuperado el 11 de julio de 2015, de Eumed.net : <http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1433/alvarez.htm>
- Djordjevic, B. (2013). Las tecnologías tradicionales de cerámica y sus orígenes europeos como potencial etnoarqueológicos. En L. Girón, M. Lazarich, & M. Conceição, *Actas del I Congreso Internacional sobre Estudios Cerámicos* (pág. 393). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Figueroa, E. & Rotarou, E. (2013). Impactos ambientales y desafíos del desarrollo turístico en Isla de Pascua. *Gran tour* (7), 39-59.
- Franco-Maass, S., Osorio-García, M., Nava-Bernal, G. & Regil-García, H. (2009). Evaluación multicriterio de los recursos turísticos. Parque Nacional Nevado de Toluca - Méxicomar./abr. 2009. *Estudios y perspectivas en turismo*, 18(2).
- García-Martínez, M. & Aguilar- Gaytán, N. (2015). Potencial turístico de las actividades de la celebración del día de muertos en una comunidad rural de Oaxaca, México. *Cathedra et Scientia. International Journal*, 1(1) 67-75.
- Gómez-Hernández, R (2015). Potencial turístico de las festividades de Año Nuevo y Semana Santa en una comunidad de Valles Centrales en Oaxaca, México. *Cathedra et Scientia, International Journal*, 1(1) 77-83.
- Ley General de Turismo (2009).México
- Medina, J. & Ramírez, M. (2004). *Inventario de recursos culturales, gastronómicos y naturales en Cuautla, Ejutla y Tonaya, para su aprovechamiento turístico sustentable*. Guadalajara: CUCSUR.
- MINCETUR-Viceministerio de Turismo - Perú. (2006). *Manual para la formulación del inventario de recursos turísticos a nivel nacional*. Recuperado el 26 de octubre de 2013, de MINCETUR -

- Viceministerio de Turismo - Perú: http://www.mincetur.gob.pe/turismo/Producto_turistico/Manual_de_Inventario_OCT2006.pdf
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2011). *Guía de lector. Turismo cultural*. Recuperado el 12 de julio de 2015, de Ministerio de Educación Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/biblioteca-y-centros-de-documentacion/cdcul/publicaciones/guia-lector/guialector14/guialector14.pdf>
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972*. Recuperado el 12 de julio de 2015, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
 - Organización de los Estados Americanos-OEA. (1978). *República de Nicaragua- Programa de descentralización y desarrollo de la Región del Pacífico*. Recuperado el 20 de enero de 2014, de Organización de los Estados Americanos-OEA: <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea47s/begin.htm#Contents>
 - Pérez, F. (2011). *Evaluación del potencial turístico de Barra Copalita, Municipio de San Miguel Puerto, Oaxaca*. México: Universidad del Mar.
 - Rabey, M. (1987). Tecnologías tradicionales y tecnología occidental: un enfoque ecodesarrollista. *Revista de antropología* (8), 98-119.
 - Rodríguez, G. (2011). Tecnologías tradicionales aplicadas por comunidades locales para su seguridad alimentaria. En U. A. Chiapas, *Actas Iberoamericanas de Conservación Animal*. México: Instituto de Estudios Indígenas. Universidad Autónoma de Chiapas.
 - Sánchez-Cruz & Melgar-Bautista (2015). Potencial de las actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Benito Juárez Oaxaca, México. *Cathedra et Scientia. International Journal*, 1(1) 96-102
 - Sánchez-Maldonado, I. (2015). Potencial turístico de las tecnologías tradicionales en una comunidad rural del sur de México. *Cathedra et Scientia. International Journal*, 1(1) 62-68.
 - Sánchez-Martín, J., Campesino-Fernández, A., Sánchez-Rivero, M. & Rengifo-Gallego, J. (2015). *Metodología de evaluación del potencial turístico*. Recuperado el 12 de julio de 2015, de Área de Geografía Humana-Facultad estudios Empresariales y Turismo: <http://imsturex.unex.es/index.php/component/content/article/79-vinculos/2-metodologia>

- Secretaría de Turismo. (2014). *Planeación y gestión del desarrollo turístico municipal*. Recuperado el 12 de julio de 2015, de Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas-CDI: http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/desarrollo_turistico_municipal.pdf
- Secretaría de Turismo-SECTUR. (2011). *Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios*. Fascículo 8. México: SECTUR.
- Urquiza, N. (Julio de 2000). Tecnologías Tradicionales y conocimientos locales, un tema relevante en la lucha contra la desertificación. *Latin America-LEISA Revista de Agroecología*, 8.
- Zimmer, P. & Grassmann, S. (1996). *Evaluar el potencial turístico de un territorio*. España: Observatorio europeo LEADER.